



Asunto: Aprobar dictado de asignatura optativa.

C.D. 314

CUDAP: EXP-UBA 34.338/18

Cdad. Autónoma de Bs. As., 15 de mayo de 2018.

VISTO las presentes actuaciones – CUDAP: EXP-UBA 34.338/18 – mediante las cuales el Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra eleva nota de la cátedra de Fertilidad y Fertilizantes en la que el Ing. Agr. Pablo PRYSTUPA solicita se aprueben el dictado y el programa de la asignatura optativa *Tecnología de la Fertilización en Cultivos Extensivos y Pasturas* para la carrera de Agronomía y,

CONSIDERANDO:

Que la resolución C.S. 2210/03 dispone la revisión periódica de la oferta de asignaturas optativas estableciendo un período de vigencia, a fin de permitir su actualización y evitar su repetición automática y que no se podrán dictar durante tres (3) años consecutivos sin modificaciones o actualizaciones de su contenido o programa.

Que por tratarse de una asignatura que forma parte del plan de estudios de la carrera, con un carácter especial, que le corresponde al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires su aprobación a la propuesta realizada, de acuerdo con lo dispuesto en el inc. e) del Art. 98º del Estatuto Universitario.

Lo establecido en el Art. 113º del Estatuto Universitario.

Que el punto 4 del Anexo de la resolución C.S. 2210/03 se prevé la elevación anual al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires.

Que a fs. 9 la Comisión Curricular de la carrera de Agronomía sugiere su aprobación y propone que pueda ser utilizada para acreditar el cumplimiento de la asignatura obligatoria *Taller de Práctica III: Intervención Crítica sobre la Realidad Agropecuaria mediante la Articulación con las Aplicadas Agronómicas* de acuerdo con lo establecido en la resolución C.S. 6810/16.

Lo aconsejado por la Comisión de Planificación y Evaluación.

Por ello, y en uso de sus atribuciones.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictado y el programa de la asignatura optativa *Tecnología de la Fertilización en Cultivos Extensivos y Pasturas* para la carrera de Agronomía, otorgando un (1) crédito, según el Anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la citada asignatura optativa podrá ser utilizada para acreditar la asignatura obligatoria *Taller de Práctica III: Intervención Crítica*

..//



Asunto: Continuación de la resolución C.D. 314/18.

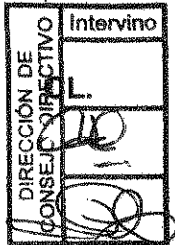
C.D. 314

CUDAP: EXP-UBA 34.338/18

// ..2

sobre la Realidad Agropecuaria mediante la Articulación con las Aplicadas Agronómicas de la carrera de Agronomía, plan de estudios 2017.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, pase a las Direcciones de Concursos Docentes, de Ingreso, Alumnos y Graduados y de Biblioteca a sus efectos. Cumplido, resérvese en la Dirección General de Asuntos Académicos (Dirección de Consejo Directivo) para dar cuenta al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires.



Ing. Agr. Adriana M. RODRÍGUEZ
Secretaria Académica

Ing. Agr. Marcela E. GALLY
Decana

RESOLUCIÓN C.D. 314





Asunto: Continuación de la resolución C.D. 314/18.

C.D. 314

CUDAP: EXP-UBA 34.338/18

// ..3

ANEXO

1-IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Nombre de la Asignatura: *Tecnología de la Fertilización en Cultivos Extensivos y Pasturas.*

Asignatura: Optativa

Cátedra/Área: Fertilidad y Fertilizantes

Departamento: Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra

Carrera: Agronomía

2. CARACTERÍSTICAS DE LA ASIGNATURA

Duración: Semanal

Profesor Responsable de la Asignatura: Ing. Agr. Pablo Prystupa.

Carga horaria para el estudiante: DIECISÉIS (16 horas) – UNO (1) crédito.

Modalidad: Taller

Correlativas requeridas: *Fertilidad de Suelos y Fertilización*

La asignatura puede ser utilizada para acreditar la asignatura obligatoria, de acuerdo con lo establecido en la resolución C.S. 6180/17, "Taller de Práctica III: Intervención Crítica sobre la Realidad Agropecuaria mediante la Articulación con las Aplicadas Agronómicas", sólo si al momento de cursarla tiene aprobadas, además de Fertilidad de los Suelos y Fertilización, las asignaturas Taller de Práctica I y Taller de Práctica II.

3. FUNDAMENTACIÓN

La fertilización es una herramienta cada vez más utilizada en la producción de cultivos de granos y pasturas. Por lo tanto, es muy común que en su actividad profesional los ingenieros agrónomos se enfrenten a situaciones en las cuales tengan que realizar los cálculos que le permitan decidir si es conveniente fertilizar o no y con qué fuente, método de aplicación y dosis para realizarla.

4. OBJETIVOS

Desarrollar en los estudiantes habilidades/competencias para:

- determinar la conveniencia de realizar prácticas de fertilización en los distintos cultivos
- determinar las dosis convenientes de fertilizantes que deben utilizarse según los tipos de fertilizantes y cultivos.

5. CONTENIDOS

Prácticas de fertilización: su conveniencia. La/s fuente/s a emplear y la dosis a aplicar, incluyendo fertilización nitrogenada, fosforada, azufrada y con micronutrientes en los siguientes cultivos:

- Trigo:
- Cebada
- Maíz
- Soja



Asunto: Continuación de la resolución C.D. 314/18.

C.D. 314

CUDAP: EXP-UBA 34.338/18

// ..4

-Girasol
-Pasturas

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA Y FORMAS DE INTEGRACIÓN DE LA PRÁCTICA

Resolución de problemas bajo la supervisión de un docente utilizando fuentes de información de las que se dispone usualmente en el ejercicio de la profesión: precios y fertilizantes disponibles y planillas de análisis de suelos provistas por laboratorios comerciales de análisis de muestras de suelos.

7. FORMAS DE EVALUACIÓN

Al finalizar el Taller los estudiantes deberán rendir un examen escrito individual que será calificado con nota numérica. La aprobación de la asignatura se alcanzará con una nota igual o superior a CUATRO (4) puntos. Toda evaluación que no alcance la aprobación del 60% de las competencias/habilidades será considerada "desaprobada" y será calificada con la nota numérica correspondiente.

8. BIBLIOGRAFÍA

8.1. Bibliografía obligatoria

* Fertilidad de suelos y fertilización en la Región Pampeana. (R. Álvarez, editor). Editorial Facultad de Agronomía. Buenos Aires

8.2. Bibliografía complementaria

* Fertilidad de suelos y fertilización de cultivos Segunda edición. (H.E. Echeverría y F.O. García, editores). Ediciones Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.

Ing. Agr. Adriana M. RODRÍGUEZ
Secretaría Académica

Ing. Agr. Marcela E. GALLY
Decana

RESOLUCIÓN C.D. 314